SOLICITUD DE ASIGNACIÓN FAMILIAR 2022

Instructivo

Actualización: Marzo 2022



ÍNDICE

Cómo completo la Declaración Jurada de Asignación Familiar?	3
Qué datos necesito completar?	5
Otros Ingresos del/de la Declarante	6
ngresos del/de la Cónyuge o Conviviente	7
Solicitud de Asignación	7
Cómo agrego la documentación?	9
Cómo imprimo la Declaración Jurada?	
Cómo puedo editar la Declaración jurada?	13
Cómo puedo dar de baja una solicitud?	13
Dónde debo presentar la Declaración Jurada?	13
Mesa de Ayuda	14

¿Cómo completo la Declaración Jurada de Asignación Familiar?

Acceda al **Portal del Empleado/a** desde la página de la **Subsecretaria de Empleo Público y Gestión de Bienes** con su usuario y contraseña.



Institucional *

Servicios

Noticias





Inicio / Jefatura

EMPLEO PÚBLICO Y GESTIÓN DE BIENES

Privada
(221) - 521 5831 (221) - 521 5832

Mesa de Ayuda (SiAPE)
(221) - 429 4277 (221) - 489 5543

Lunes a Viernes de 8:00 a 16:00 hs
empleopublicoygestionbienes@gba.gob.ar

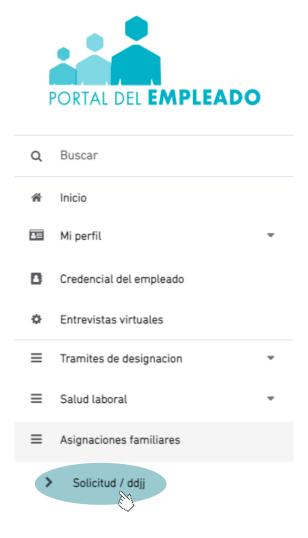
Trabajamos para generar políticas y procesos que permitan el desarrollo de las trabajadoras y los trabajadores del Estado. Asimismo, establecemos políticas sobre la gestión de bienes a disposición del personal.



JEFATURA DE

GABINETE

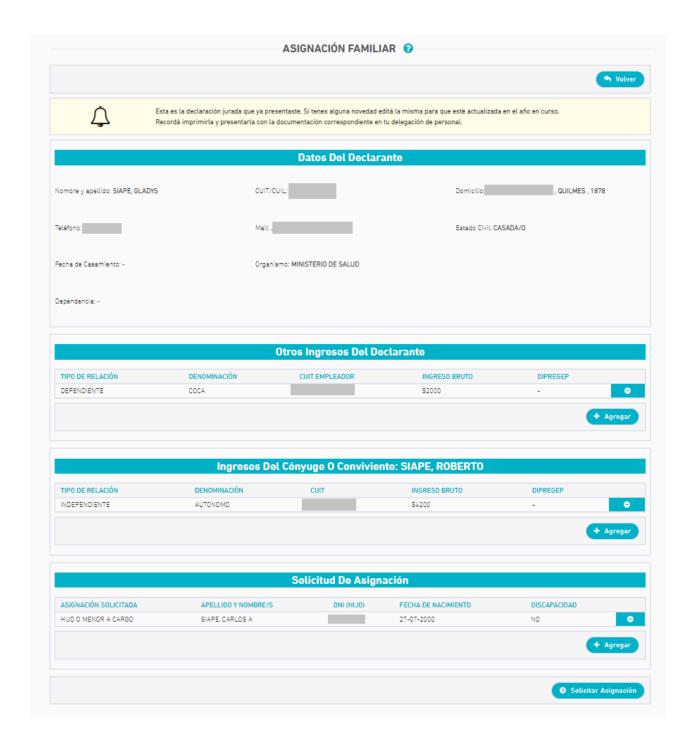
Acceda sobre el margen izquierdo a la opción **Asignaciones Familiares**. Luego hacer clic en **Solicitud/DDJJ**. Previo a iniciar la Solicitud, debe corroborar en **Mi Perfil - Mis datos de perfil - Familiares**, que allí estén cargados todos los datos del/de la cónyuge o conviviente y de los hijos/as según corresponda.



Seleccione **Nueva Asignación Familiar**.



¿Qué datos necesito completar?



Aclaración: En una misma solicitud se deberán realizar todos los pedidos de asignaciones que correspondan según el caso. Ej: Ayuda Escolar, Hijo/a o menor a cargo, Prenatal, etc.

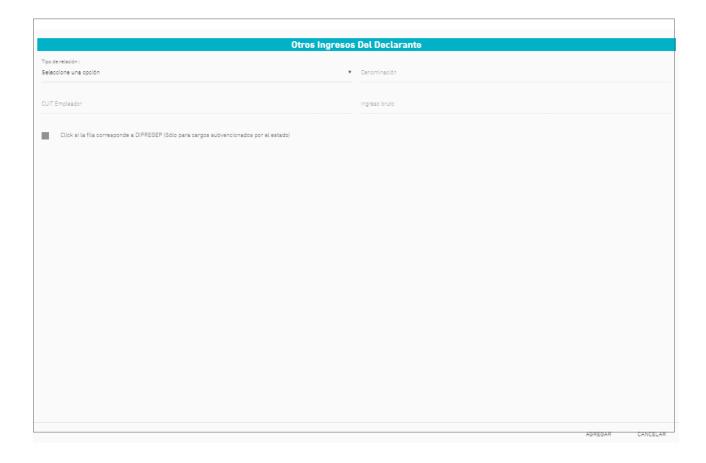
Ante una nueva solicitud de asignación familiar, el sistema completará las asignaciones solicitadas con anterioridad, debiendo agregar o eliminar las solicitudes que no correspondan en esta nueva solicitud.

Otros Ingresos del/de la Declarante

Complete únicamente si corresponde.

Esta opción debe completarse únicamente si corresponde a Otros Ingresos percibidos bajo actividades registradas adicionales a la que realiza en el organismo. Se recuerda que los ingresos deben ser Brutos (el monto de los ingresos brutos debe ser un número entero, sin centavos). En el caso que complete algún dato, deberá oprimir el botón + Agregar para confirmar la carga.

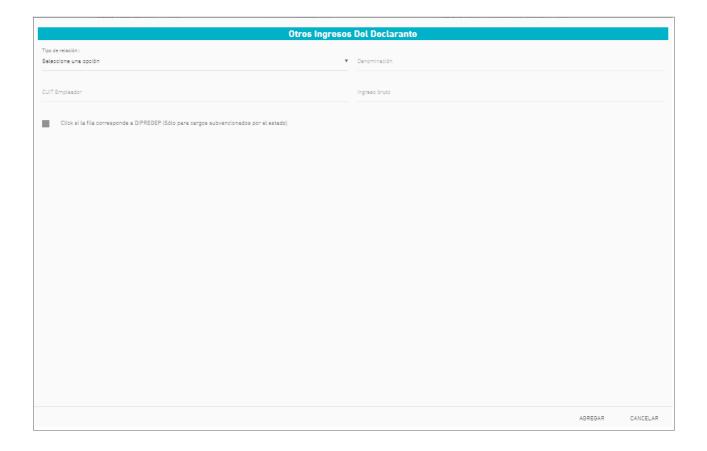
Los dependientes de escuelas subvencionadas por el estado, deberán tildar la opción **DIPREGEP**.



Ingresos del/de la Cónyuge o Conviviente

Complete únicamente si corresponde. Se recuerda que los ingresos deben ser Brutos (el monto de los ingresos brutos debe ser un número entero, sin centavos).

En el caso que complete algún dato, deberá oprimir el botón ***** Agregar para confirmar la carga. Los dependientes de escuelas subvencionadas por el estado, deberán tildar la opción **DIPREGEP**.



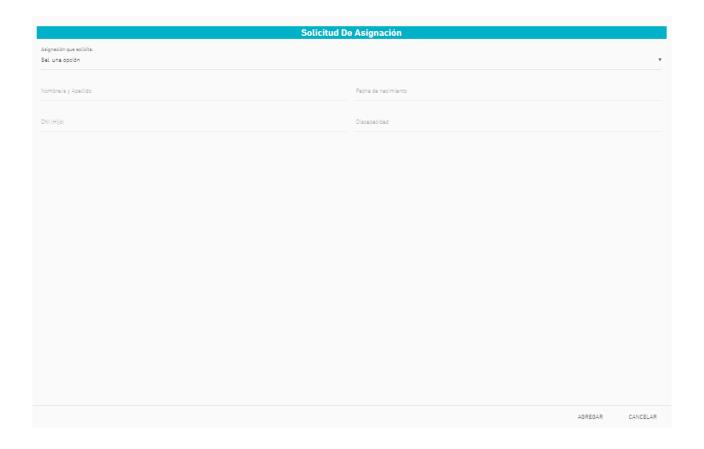
Solicitud de Asignación

Elija el tipo de asignación a solicitar. Seleccione el familiar entre las opciones detalladas en Apellido y Nombre. Automáticamente se completarán los datos del familiar (DNI/Fecha de nacimiento/Discapacidad).

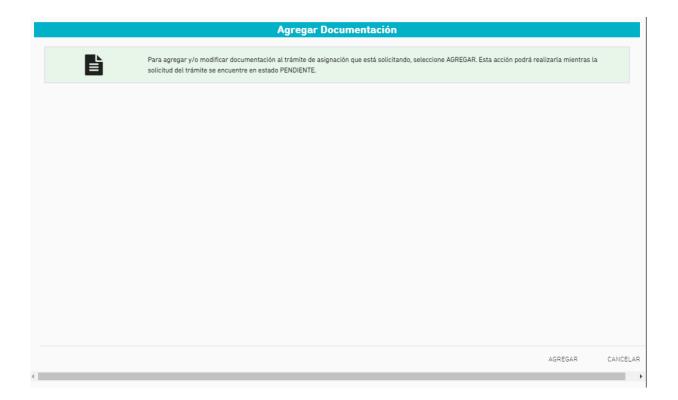
Aclaración: Los familiares deberán estar cargados previamente en **Mi perfil** (Ver Instructivo **Manual de Ingreso** al **Portal del Empleado/a**).



En caso que necesite cargar más de un familiar, y/o asignación (Hijo/a o menor a cargo, Ayuda Escolar, etc), proceda a proceda a presionar el botón + Agregar y realice el mismo procedimiento. Deberá oprimir el botón **Agregar** para confirmar la carga.



Una vez finalizada la carga, seleccione el botón Solicitar Asignación situado al final de la pantalla.



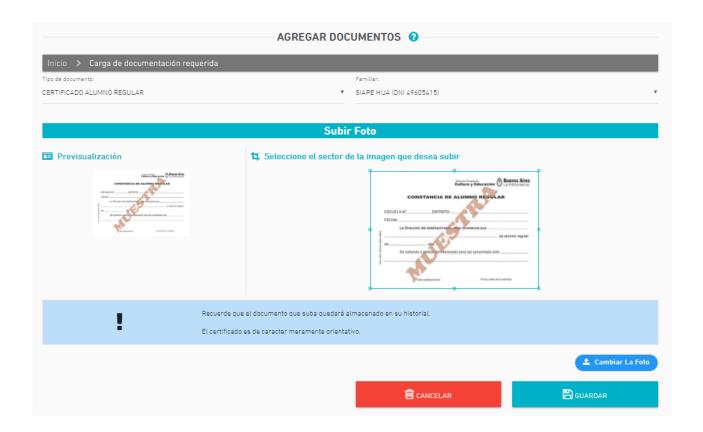
¿Cómo agrego la documentación?

Seleccionando la opción **Agregar** se podrá acceder a la siguiente pantalla donde se deberá elegir el tipo de documento y el familiar asociado.



Con el botón <u>Subir Foto</u>, se deberá seleccionar el documento y guardar. Esta acción debe repetirse tantas veces como documentos deban presentarse.





También se podrá subir la documentación desde el listado de asignaciones familiares, siempre y cuando el trámite se encuentre en estado **Pendiente**.



¿Cómo imprimo la Declaración Jurada?

Seleccione el botón en el margen superior de la sección Asignación Familiar (esta opción estará siempre disponible).



Podrá visualizar además el número de la solicitud, la fecha de creación y el estado.

Estados:

- Pendiente: el organismo no ha resuelto aún la solicitud de Asignación Familiar.
- Aceptada: el organismo ha aceptado la solicitud de Asignación Familiar.
- Rechazada: el organismo ha rechazado la solicitud de Asignación Familiar.
 La vigencia o no de la asignación familiar hace referencia al cobro de dicha asignación. Si se encuentra fuera de vigencia, se debe a que la misma fue dada de baja.

Modelo de Declaración Jurada Complementaria



	De	claración Jurada	Comple	mentaria	a de l	Ingresos de	d Gru	po Familia	ar		
IPO	DE PRESENTACIÓN										
	ALTA										
	BAJA										
	ACTUALIZACIÓN										
									Fech	na de Solicitud: 23-	-01-2020
	1 DATOS DEL DECLARANTE										
	APELLIDO Y NOMBRES	CUIT/CUIL				DOMICILIO					
	SIAPE, GLADYS		20-10686	3211-8			VEDIA	213 piso: 0	dpto:		
	LOCALIDAD	TELÉFONO 54564564		E-MAIL							
	9 DE JULIO	IFAVA	1@GMAIL.C	OM							
	CÓDIGO POSTAL	ESTADO CIVIL		FECH	IA DE	CASAMIENT	О			LEGAJO	
	6500	CAS		-						666666	
	ORGANISMO							DEPENDE	NCIA		
	DIRECCION GENERAL DE CUL	TURA Y EDUCACIO	N					-			
	·										
	2 OTROS INGRESOS DE										
	TIPO DE RELACION	DENOMINACI	ÓN		_	IIT EMPLEAD	OR		_	SO BRUTO	
	DEPENDIENTE	COCA			27-	-28264533-0			2000		
	APELLIDO Y NOMBRES: TIPO DE RELACION	CIÓN CUIT EMPLEADO			R INGF			RESO BRUTO			
	4 DATOS DE LAS ASIGNA										
	ASIGNACIÓN QUE SOLICITA APELLIDO Y NOMBR			NI	FECHA NACIMIENTO			DISCAPACIDAD SI o NO			
	HIJO O MENOR A CARGO	SIAPE, CARLOS A	S A 550686		3 27-07-2000		N	NO			

¿Cómo puedo editar la Declaración jurada?

Una vez que finalizó y grabó su Declaración Jurada, tendrá la posibilidad de modificarla posteriormente, presionando el botón , como se muestra en la siguiente imagen. Únicamente podrá editarse aquellas declaraciones en estado **Pendiente**.



¿Cómo puedo dar de baja una solicitud?

Tendrá la posibilidad de dar de baja la solicitud, presionando el botón , como se muestra en la siguiente imagen:



Aclaración: La baja de la DDJJ cuando está **Aceptada**, no se podrá realizar por el portal, sino que deberá ser solicitada al área de personal del organismo en cuestión.

¿Dónde debo presentar la Declaración Jurada?

Dado que la solicitud de asignación familiar estará acompañada de la documentación adjuntada es que no será necesario imprimir la Declaración Jurada.

La Dirección Delegada de Personal podrá visualizar toda la documentación y será quien confirme mediante el Sistema Único de Personal (SiAPe) que la misma coincida con la solicitud efectuada por el/la agente, siendo responsable de la aceptación y/o rechazo de las misma.

En el caso que no se haya adjuntado la documentación, el/la trabajador/a deberá descargar la Declaración Jurada y presentarla junto a los certificados ante el organismo.





CONTACTO

Ante cualquier inquietud, te podrás contactar con nuestra Mesa de Ayuda:



ayuda.siape@gba.gob.ar



0

(0221) 429-4277

JEFATURA DE GABINETE

DIRECCIÓN DE SEGUIMIENTO Y GESTIÓN DEL EMPLEO PÚBLICO

DIRECCIÓN PROVINCIAL DE OPERACIONES E INFORMACIÓN DEL EMPLEO PÚBLICO

SUBSECRETARÍA DE GESTIÓN Y EMPLEO PÚBLICO

MINISTERIO DE JEFATURA DE GABINETE DE MINISTROS

